



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

INFORME MENSUAL GRUPO CULTURA VIAL

**FEBRERO
2021**

**FLOR ELVA DELGADO CARDENAS
Profesional Especializado Cultura Vial**

SALVANDO VIDAS EN LA VÍA



DTB TRANSITO MAS HUMANO”

“EN BUCARANANGA GOBERNAR ES HACER”



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



INFORME DE CULTURA VIAL MES DE FEBRERO DE 2021.

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL” Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #EIRetoDigitalDTB

Se han adelantado los procesos de planeación de la presente vigencia mediante diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de organizar acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas, con el fin de estructurar la programación de capacitaciones para el primer semestre del año 2.021, dicho programa busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema.

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se proteja la vida, personal, familiar y social en los que prevalezcan los valores: respeto, tolerancia y solidaridad acogiéndose al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, especialmente en la importancia dada por la Administración Municipal en el programa de gobierno actual enfocado al valor invaluable de la protección a la vida.

Durante el desarrollo de este programa se le explico las Instituciones Educativas y Empresas, la importancia de continuar en la tarea de sensibilizar y concientizar en Educación en Seguridad Vial que permita orientarlos según sus necesidades específicas, a través de actividades educativas que promueven la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la Educación en Seguridad Vial.

Adicionalmente se logró sensibilizar en las actividades de aprendizaje para la prevención de accidentes de tránsito, con un enfoque hacia la conciencia ciudadana sensible a la adopción de conductas, actitudes y hábitos dentro del marco de la cultura y seguridad vial y movilidad sostenible.

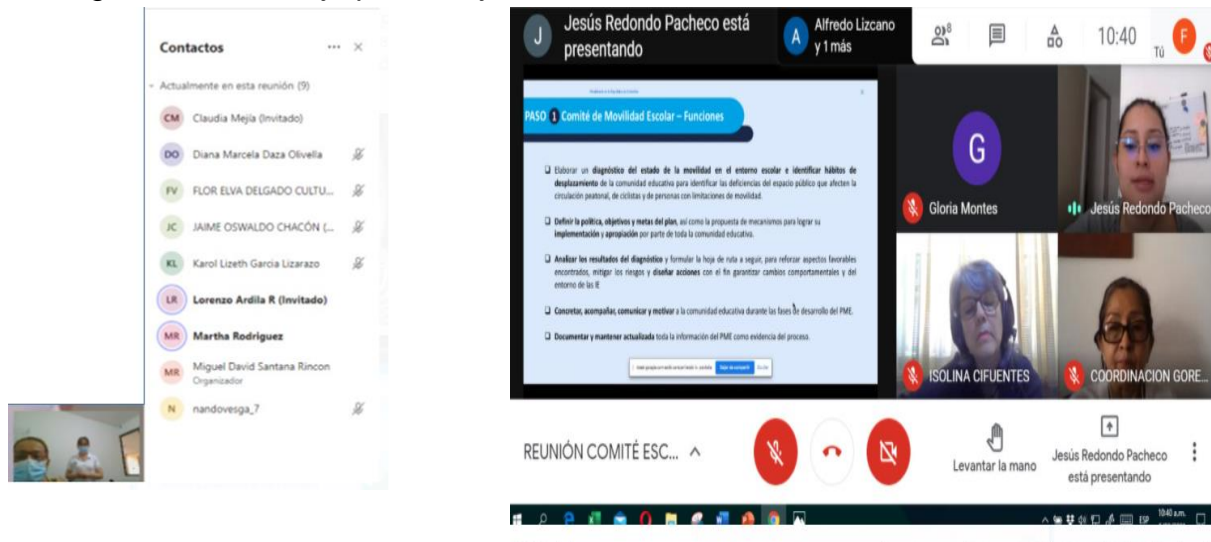


PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



Atendiendo las medidas de bioseguridad decretadas por la emergencia sanitaria CORONA VIRUS “COVID-19, motivo por el cual el Grupo de Cultura Vial de la DTB ha venido acatando los mismos y ha implementado acciones de educación vial virtual que soportan las acciones presenciales que se hacen por parte del equipo de trabajo, para lo cual se han venido adelantando procesos de capacitación en educación, cultura y seguridad vial de los usuarios viales de la ciudad.

Durante el mes de febrero se ha iniciado trabajo articulado mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones educativas de la ciudad seleccionadas para la aplicación de la estrategia de formulación y ejecución de los Planes de Movilidad Escolar – PME, por lo tanto, este mes se realizaron cronogramas de trabajo para la ejecución de esta acción.



Adicional a lo anteriormente mencionado, es de resaltar que los datos estadísticos se enfocarán principalmente al número de empresas o instituciones educativas, con un adicional relacionado a las personas sensibilizadas, toda vez que dada la virtualidad varios usuarios viales que circulan y no están en nuestra jurisdicción y han venido recibiendo capacitaciones o sensibilizaciones dadas por nuestra entidad en temas de educación vial.

Teniendo en cuenta la nueva normatividad de uso del casco se han generado unos requerimientos y enfoque dirigido a lograr socializar y sensibilizar a usuarios de motocicletas respecto al cumplimiento de dichos actos administrativos y especialmente lo referido a la Resolución 23385 de 2020 condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.

Durante los meses de enero y febrero la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelanto mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para poder



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



realizar capacitación dirigida a gremios y empresarios cuyos usuarios viales son los motociclistas, para lo cual estamos a la espera de la programación que coordine la ANSV para el tema.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial ha venido adelantando una campaña de socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, dicha estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.

En la charla educativa en Seguridad Vial a los participantes de diferentes empresas del gremio motociclistas, a quienes se les realizó sensibilización en Seguridad Vial relacionada con el uso de los elementos de protección: casco certificado y reglamentario acorde a la normativa, chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia, normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro. De igual manera se orienta sobre la documentación e importancia de la actualización y revisión de la motocicleta; Comportamiento Humano en sus desplazamientos y acatamiento de las normas y señales de tránsito.

Así mismo, se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista para lo cual se especifican los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.

Se les informa sobre como enfatiza generar conciencia dentro del componente psicológico; en la realización de la prueba para que estas conductas se extrapolen a su propio comportamiento humano seguro y adecuado; el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales. Si bien se realiza una simulación la experticia es necesaria tanto para la preparación y alistamiento consciente en el manejo de las vías.

Adicionalmente se ha venido sensibilizando a los usuarios viales en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad decretadas por la emergencia sanitaria CORONA VIRUS "COVID-19, y la responsabilidad empresarial entorno en la educación, cultura y seguridad vial de los usuarios viales de la ciudad.



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE FEBRERO

N°	FECHA	ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
1	08/02/2021	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES y ANSV mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.	14	5
2	11/02/2021	DEFENSORÍA MILITAR mesa de trabajo para organización de actividades de sensibilización en educación vial.	13	3
3	12/02/2021	ANSV, SENA, SECRETARIA DE EDUCACION mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.	15	9
4	25/02/2021	ANSV, DTB mesa de trabajo Escuela Virtual de Seguridad Vial.	11	5
5	19/02/2021	COOPERATIVA COOPSERVIDORES PUBLICOS COOPSER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.	15	5
6	27/02/2021	ALUMBRADO PUBLICO. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	12	5
7	20/02/2021	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	10	9
8	27/02/2021	COOPERATIVA DE SANTANDER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	15	8
9	11/02/2021	"Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad "- Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga	11	23
10	28/02/2021	ENVIMAX, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	10	10
11	28/02/2021	JR. ENVIOS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.	10	10
12	26/02/2021	HIDROBIKE STORE el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco	12	5



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



N°	FECHA	ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
		protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal		
	13/02/2021	ELECTRO RUEDA. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385.	6	14
	20/02/2021	CEMEX. Tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385	1	18
	12/02/2021	FAO Distribuciones. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385	6	31
	Del 15 al 25 de febrero de 2021	CORPORACION DEFENSORIA MILITAR - SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO COLOMBIANO, tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385.	13	1.075
TOTAL				1.235

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES y ANSV mesa de trabajo mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, it says 'Jesús Redondo Pacheco está presentando' and 'Alfredo Lizcano y 1 más'. The main content is a presentation slide titled 'PASO 1 Comité de Movilidad Escolar - Funciones'. The slide lists five functions:

- Elaborar un diagnóstico del estado de la movilidad en el entorno escolar e identificar hábitos de desplazamiento de la comunidad educativa para identificar las deficiencias del espacio público que afectan la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.
- Definir la política, objetivos y metas del plan, así como la propuesta de mecanismos para lograr su implementación y apropiación por parte de toda la comunidad educativa.
- Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir para reforzar aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones con el fin de garantizar cambios comportamentales y del entorno de las IE.
- Concretar, acompañar, comunicar y motivar a la comunidad educativa durante las fases de desarrollo del PME.
- Documentar y mantener actualizada toda la información del PME como evidencia del proceso.

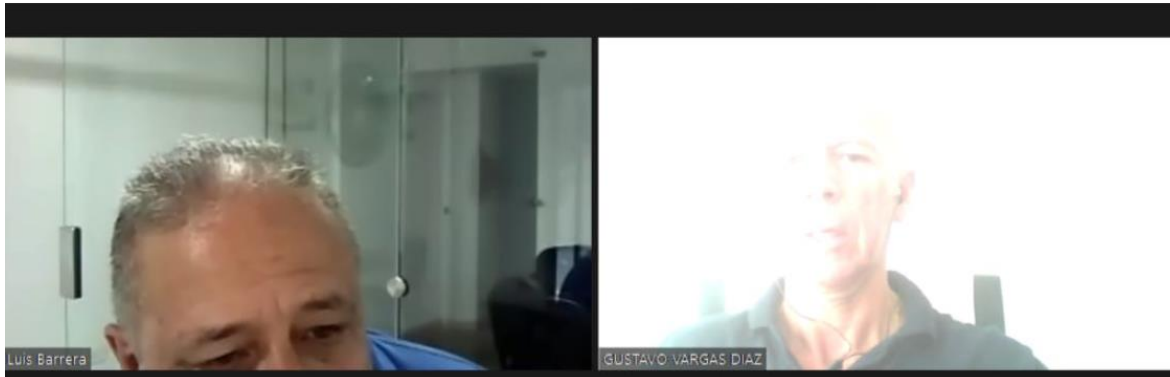
Below the slide, there are four video thumbnails of participants: Gloria Montes, Jesús Redondo Pacheco, ISOLINA CIFUENTES, and COORDINACION GORE... The bottom of the screen shows the Zoom control bar with icons for mute, video, and chat, and the text 'REUNIÓN COMITÉ ESC...' and 'Levantar la mano Jesús Redondo Pacheco está presentando'.



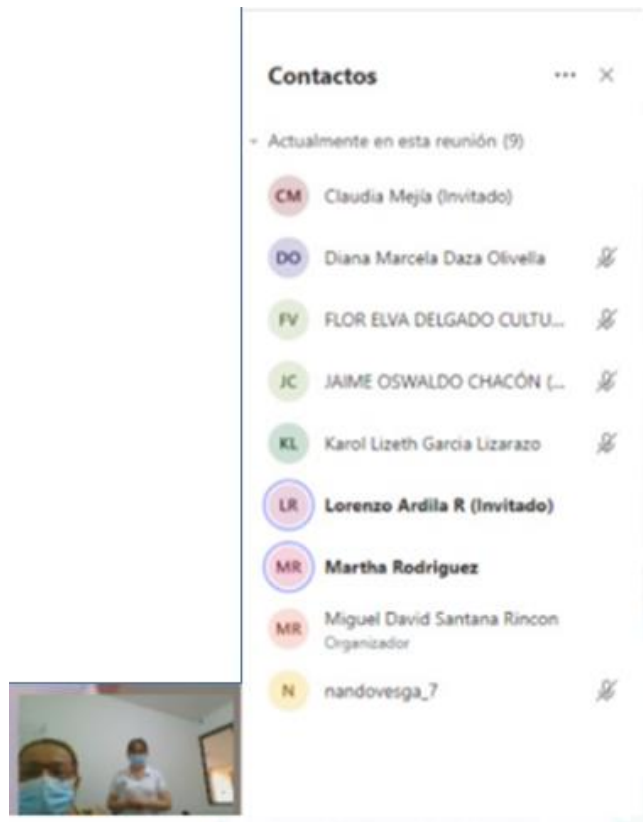
PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

DEFENSORÍA MILITAR mesa de trabajo para organización de actividades de sensibilización en educación vial.



ANSV, SENA, SECRETARIA DE EDUCACION mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.ANSV, DTB Escuela Virtual de Seguridad Vial.



COOPERATIVA COOPSERVIDORES PUBLICOS COOPSER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.

PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1

ALUMBRADO PUBLICO. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal

BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal

COOPERATIVA DE SANTANDER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal

“Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad “- Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga

ENVIMAX, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal



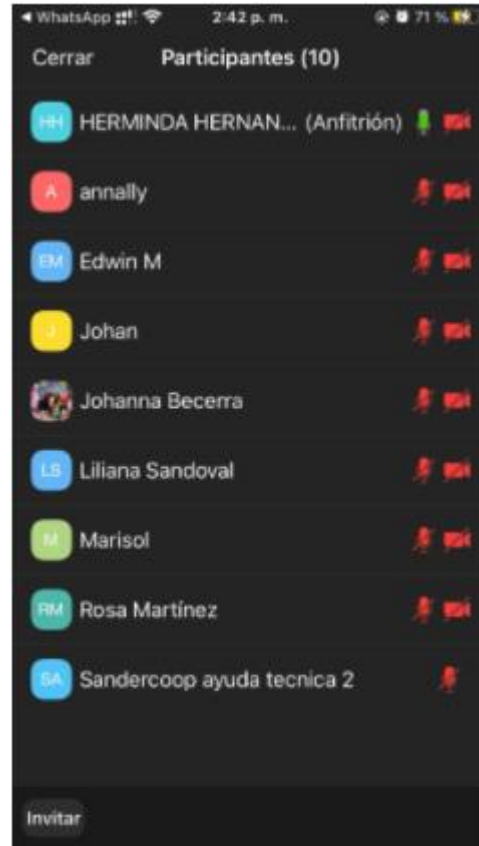


PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



JR. ENVIOS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.

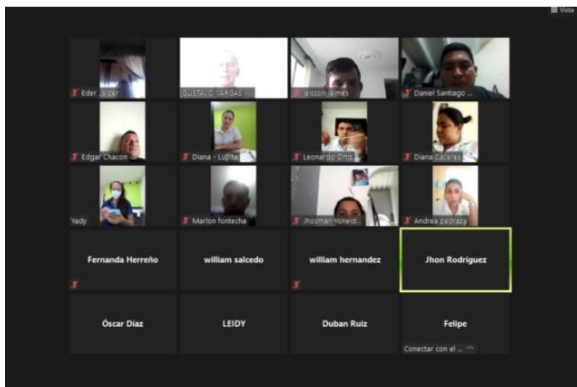
HIDROBIKE STORE el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal



ELECTRO RUEDA. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385.

CEMEX. Tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385

FAO Distribuciones. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385

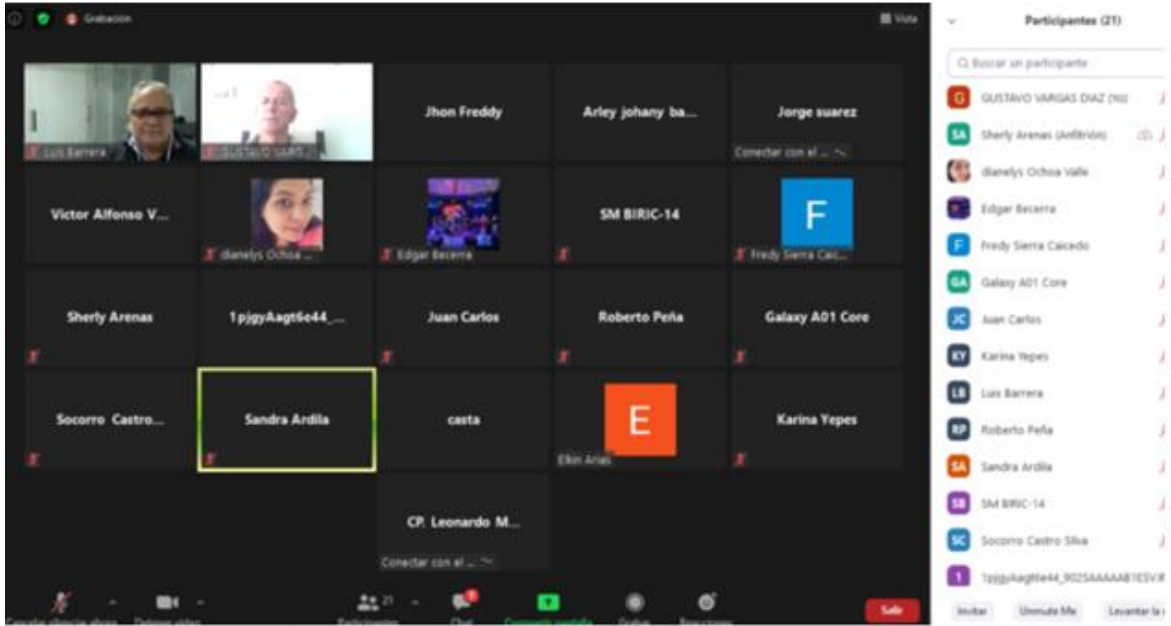


CORPORACION DEFENSORIA MILITAR - SEGUNDA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO COLOMBIANO, tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385.



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**



Socialización Programas de Cultura y Educación Vial Profesional Especializado Flor Elva Delgado Cárdenas Jefa Cultura Vial - MSc. Ps. Liliana Urbano Guañarita - “Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad “ - Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga - Sala Auditorio 5to. Piso Subdir Socialización Programas de Cultura y Educación Vial Profesional Especializado Flor Elva Delgado Cárdenas Jefa Cultura Vial - MSc. Ps. Liliana Urbano Guañarita - “Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad “ - Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga - Sala Auditorio 5to. Piso Subdirección



PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilizan por las diferentes vías.

El grupo de promotores de cultura vial de manera constante divulgo la prevención del contagio del COVID-19, de manera articulada entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Policía Nacional-Tránsito y Transporte, interactuó con los diferentes actores de las vías públicas de la ciudad de Bucaramanga, promoviendo el uso adecuado de las normas de bioseguridad, evitando así el contagio de COVID-19, promoviendo el uso del tapabocas, lavado de manos, y el distanciamiento social teniendo como mínimo una distancia de 1,5 mts.

Teniendo en cuenta lo anterior en el marco de la emergencia sanitaria no es posible realizar el diligenciamiento de las diferentes planillas habituales, a fin de mantener la distancia de seguridad mínima entre los participantes así como contratistas y funcionarios.

ESTRATEGIA: “ENTORNO SEGURO” por el respeto a las normas y señales de tránsito.

UBICACIÓN:

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.

.... Las autoridades de tránsito promoverán la difusión y el conocimiento de las disposiciones contenidas en este código.

Los principios rectores de este código son: seguridad de los usuarios, calidad, oportunidad, cubrimiento, libertad de acceso, plena identificación, libre circulación, educación y descentralización.



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



Se logró sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito sensibilización en 2x3 sobre la vía.

Dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la ley 769, resolución 123385 e indicándoles que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les mencionó:

Artículo 109. De la obligatoriedad: Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de este código.

De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito:

“ARTÍCULO 1o. AMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

Así como la socialización a motociclistas sobre la nueva normatividad del uso del casco protector resolución: 23385 de fecha del 20 de noviembre expedida por el ministerio de transporte.

ESTRATEGIA: “LA VIA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.
- Jornadas de sensibilización para los actores viales en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la importancia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.

- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante comportamiento seguros, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo a las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en protección de los más vulnerables en las vías; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos.
- Intervenciones escénicas en los diferentes barrios, comunas de la ciudad a fin de lograr generar conciencia a través del abordaje directo de cada actor vial, resaltando el cumplimiento de las normas y respeto de estas, así como la importancia del uso adecuado del espacio público y uso de transporte legal, en el desarrollo de la misma apoyados por personal idóneo con destrezas, habilidades y conocimiento a fin de transmitir la información de manera idónea a fin de lograr la apropiación de estos conceptos y su aplicación.
- Promover con usuarios de las vías a través de acciones articuladas con las diferentes áreas de nuestra entidad (control vial), así como entidades de orden nacional y/o local, para el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso, un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga en la educación vial no solo en el conocimiento de normas y reglamentos sino también en hábitos, comportamientos y conductas seguras racionales basadas en valores fundamentados como la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, a los conductores se les sensibiliza sobre la conducción defensiva para anticiparnos a las situaciones de peligro y cumplir con las normas tránsito, también sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y la drogas y las sanciones por estas causas,
- Desarrollar actividades y campañas lúdicas que se realizan en diferentes espacios públicos de la ciudad, con el propósito de generar hábitos y comportamientos seguros entre los diferentes actores de la vía y la intersección vehicular. Además, estas acciones posibilitan el que los actores viales reflexionen en su actuación y sus conductas en la vía y en el espacio donde confluyen permanentemente personas y vehículos, lo cual hace necesario que



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



existan allí, más que en cualquier otro lugar, condiciones mínimas de orden y seguridad para garantizar a unos y a otros el adecuado uso de la vía pública, el dedicar un poco de tiempo en sus trayectos de desplazamiento y un espacio justo para el uso de la vía, por medio de pequeños actos escénicas y de charlas técnicas de sensibilización (equipos de sonido).

- Promover con usuarios de las vías el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso y en un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga.

TEMA: Transito en mi comuna.

UBICACIÓN: Barrio Kennedy, Nueva esperanza, San Cristóbal Comuna 1 y 2.

Esta propuesta busca las acciones, planes y programas que promuevan masivamente la cultura de prevención de la accidentalidad vial en el municipio Bucaramanga.

Jornada en la cual se trabajó con diferentes actores viales brindándoles de manera lúdica una campaña que busca prevenir el exceso de velocidad y las distracciones al momento de usar las vías dándoles a conocer que este año 2020 se registraron 87 accidentes de tránsito por exceso de velocidad en Bucaramanga, entre enero y septiembre. Es el tercer factor que más influye en los índices siniestralidad vial.

Artículo 106. Límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales

En las vías urbanas las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los 80 kilómetros por hora.

El límite de velocidad para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, será de sesenta (60) kilómetros por hora. La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora. También se buscó sensibilizar a los diferentes actores viales a obedecer las señales de tránsito dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la ley 769 e indicándoles que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les menciono artículo 109. De la obligatoriedad. Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de se trabajó temas referentes a uso de puentes peatonales, uso de la cebra se le instruyo sobre la prudencia que deben tener al cruzar cuando el semáforo



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



cambia de color, Según estadísticas de accidentalidad realizadas por parte de control vial se determinó en condición de las víctimas para el año 2020 el 49% está representado por los motociclistas, seguido de los peatones con el 36% del total año 2020.

Resolución 23385 del 2020

La cual nos habla sobre cómo debe ir puesto el casco protector Por la cual se establecen las condiciones mínimas de uso del casco protector para los conductores y acompañantes de vehículos tipo motocicletas, motociclos, moto triciclos, motocarros, cuatrimotor y se dictan otras disposiciones; se dio a conocer las siguientes estadísticas realizadas por la Organización Panamericana de la Salud, en su publicación científica y técnica Cascas Manual de seguridad vial para decisores y profesionales concluyó que “el uso del casco disminuye el riesgo y la gravedad de los traumatismos en alrededor del 72%; disminuye hasta en 39% las probabilidades de muerte, las cuales dependen de la velocidad de lo motocicleta; disminuye los costos de atención en salud asociados con la colisión se enseñó a los motociclistas las tres funciones principales que cumple el casco las cuales son:

1. Reduce la desaceleración del cráneo y, por la tanto, el movimiento del cerebro al absorber el impacto.
2. Dispersa la fuerza del impacto sobre una superficie más grande.
3. Previene el contacto directo entre el cráneo y el objeto que hace impacto, al actuar como una barrera mecánica entre la cabeza y el objeto.

Mediante diversas actividades se enseñó que el casco protector lo deberán usar obligatoriamente de la siguiente manera:

- a. La cabeza del motociclista (conductor y/o acompañante) debe estar totalmente inmersa en el casco y el sistema de retención debe estar asegurado por debajo de la mandíbula inferior, sin correas rotas, ni broches partidos e incompletos.
- b. No podrán portar sistemas móviles de comunicación o teléfonos que se interpongan entre la cabeza y el casco, excepto si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.
- c. En el caso de cascos con cubierta facial inferior movable, ésta siempre debe ir cerrada y asegurada durante el tránsito, de tal manera que ofrezca protección a la cara del motociclista (conductor y/o acompañante). De igual manera se les motivó a

crear hábitos de bioseguridad lavado de manos y evitar aglomeraciones para prevenir el contagio por Covid-19.

Se establece un indicador estadístico por aforo debido a las diferentes medidas de Bio seguridad adoptadas durante el actual estado de emergencia, a finde evitar la propagación del Covid-19, estableciendo una cifra de 2.500 actores viales dado al elevado volumen de conductores de vehículos tipo motocicleta y similares en la ciudad de Bucaramanga.

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: PARQUE DE LOS NIÑOS	Fecha: 09/02/2021	UBICACIÓN: PARQUE DE LOS NIÑOS	Fecha: 09/02/2021
DESCRIPCION: ACTIVIDAD AVANCES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.		DESCRIPCION: ACTIVIDAD AVANCES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACION: TRANSITO EN MI COMUNA "KENNEDY"	Fecha: 10/02/2021	UBICACION: TRANSITO EN MI COMUNA "KENNEDY"	Fecha: 10/02/21
DESCRIPCION: ACTIVIDAD DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES A FIN DE ATENDER LAS PROBLEMATICAS DE LA COMUNIDAD.		DESCRIPCION: ACTIVIDAD DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES A FIN DE ATENDER LAS PROBLEMATICAS DE LA COMUNIDAD.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: SALÓN 5 PISO DTB	Fecha: 10/02/2021	UBICACIÓN: SALÓN 5 PISO DTB	Fecha: 10/02/2021
DESCRIPCION: CAPACITACIÓN “RESOLUCION DE CONFLICTOS”		DESCRIPCION: CAPACITACIÓN “RESOLUCION DE CONFLICTOS”	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: PLAZA DE MERCADO SATÉLITE.	Fecha: 11/02/2021	UBICACIÓN: PLAZA DE MERCADO SATÉLITE.	Fecha: 11/02/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 LA CUAL EMPIEZA A REGIR APARTIR DEL 23 DE ENERO DEL 2021.		DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 LA CUAL EMPIEZA A REGIR APARTIR DEL 23 DE ENERO DEL 2021.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: CRA 9 CLL 34-36	Fecha: 12/02/2021	UBICACIÓN: CRA 9 CLL 34-36	Fecha: 12/02/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS.		DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: BARRIO LOS COLORADOS	Fecha: 15/02/2021	UBICACIÓN: BARRIO LOS COLORADOS	Fecha: 15/02/2021
DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” ACTIVIDAD INTERVENCION EN LA COMUNIDAD DE MANERA ARTICULADA CULTURA VIAL-CONTROL VIAL Y EJERCITO NACIONAL SENSIBILIZANDO A LOS DIFERNTES ACTORES VIALES DEL SECTOR.		DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” ACTIVIDAD INTERVENCION EN LA COMUNIDAD DE MANERA ARTICULADA CULTURA VIAL-CONTROL VIAL Y EJERCITO NACIONAL SENSIBILIZANDO A LOS DIFERNTES ACTORES VIALES DEL SECTOR.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: BARRIO LOS COLORADOS	Fecha: 15/02/2021	UBICACIÓN: BARRIO LOS COLORADOS	Fecha: 15/02/2021
DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” ACTIVIDAD INTERVENCION EN LA COMUNIDAD DE MANERA ARTICULADA CULTURA VIAL-CONTROL VIAL Y EJERCITO NACIONAL SENSIBILIZANDO A LOS DIFERNTES ACTORES VIALES DEL SECTOR.		DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” ACTIVIDAD INTERVENCION EN LA COMUNIDAD DE MANERA ARTICULADA CULTURA VIAL-CONTROL VIAL Y EJERCITO NACIONAL SENSIBILIZANDO A LOS DIFERNTES ACTORES VIALES DEL SECTOR.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: CRA 33 CON CALLE 53 CLÍNICA BUCARAMANGA	Fecha: 16/02/2021	UBICACIÓN: CRA 33 CON CALLE 53 CLÍNICA BUCARAMANGA	Fecha: 16/02/2021
DESCRIPCION: “LA VIA ES DE TODOS” ACTIVIDAD REVALORIZACION DE LA FIGURA DEL PEATON REGULACIÓN PASO PEATONAL .		DESCRIPCION: “LA VIA ES DE TODOS” ACTIVIDAD REVALORIZACION DE LA FIGURA DEL PEATON REGULACIÓN PASO PEATONAL .	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: BARRIO SAN CRISTOBAL	Fecha: 17/02/2021	UBICACIÓN: BARRIO SAN CRISTOBAL	Fecha: 17/02/2021
DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS POR EL RESPETO POR LAS NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO.		DESCRIPCION: "LA VIA ES DE TODOS" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS POR EL RESPETO POR LAS NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: CARRERA 27 "CLINICA COMUNEROS"	Fecha: 18/02/2021	UBICACIÓN: CARRERA 27 "CLINICA COMUNEROS"	Fecha: 18/02/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD DE REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A LOS CONDUCTORES Y USUARIOS DE LAS VÍAS ASI COMO LA UTILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUENTES PEATONALES.		DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD DE REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A LOS CONDUCTORES Y USUARIOS DE LAS VÍAS ASI COMO LA UTILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUENTES PEATONALES.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: CALLE 61 BARRIOS RICAURTE Y LA CEIBA.	Fecha: 19/02/2021	UBICACIÓN: CALLE 61 BARRIOS RICAURTE Y LA CEIBA.	Fecha: 19/02/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD ESTACIONARSE SÓLO EN LUGARES AUTORIZADOS ES UN DEBER DE TODOS.		DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD ESTACIONARSE SÓLO EN LUGARES AUTORIZADOS ES UN DEBER DE TODOS.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: LA ESPERANZA II	Fecha: 22/02/2021	UBICACIÓN: LA ESPERANZA II	Fecha: 22/02/2021
DESCRIPCION: "TRANSITO EN MI COMUNA" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 LA CUAL EMPEZÓ A REGIR APARTIR DEL 23 DE ENERO DEL 2021.		DESCRIPCION: "TRANSITO EN MI COMUNA" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 LA CUAL EMPEZÓ A REGIR APARTIR DEL 23 DE ENERO DEL 2021.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: PARQUE BARRIO KENNEDY	Fecha: 23/02/2021	UBICACIÓN: PARQUE BARRIO KENNEDY	Fecha: 23/02/2021
DESCRIPCIÓN: "ENTRONO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 USUARIOS DE LA VIA.		DESCRIPCIÓN: "ENTRONO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 USUARIOS DE LA VIA.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: KM4 VIA GIRON SALON 5 PISO DTB	Fecha: 23/02/2021	UBICACIÓN: KM4 VIA GIRON SALON 5 PISO DTB	Fecha: 23/02/2021
DESCRIPCION: CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO.		DESCRIPCION: CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: BARRIO LOS NARANJOS.	Fecha: 24/02/2021	UBICACIÓN: BARRIO LOS NARANJOS.	Fecha: 24/02/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN PEATONES Y CONDUCTORES DE VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA POR EL RESPETO A NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO UBICACIÓN SECTOR LOS NARANJOS RECREAR.		DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN PEATONES Y CONDUCTORES DE VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA POR EL RESPETO A NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO UBICACIÓN SECTOR LOS NARANJOS RECREAR.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: BARRIO LAGOS DEL CACIQUE EN LA COMUNA 9	Fecha: 25/01/2021	UBICACIÓN: BARRIO LAGOS DEL CACIQUE EN LA COMUNA 9	Fecha: 25/01/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE EL RESPETO POR LOS LIMITES DE VELOCIDAD ASI COMO EL USO ADECUADO DE LAS VIAS ESTACIONAMIENTO EN LUGARES ADECUADOS.		DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE EL RESPETO POR LOS LIMITES DE VELOCIDAD ASI COMO EL USO ADECUADO DE LAS VIAS ESTACIONAMIENTO EN LUGARES ADECUADOS.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: KM 4 VIA GIRON- DTB	Fecha: 26/02/2021	UBICACIÓN: KM 4 VIA GIRON- DTB	Fecha: 26/02/2021
DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL PESV- DTB UBICACIÓN INSTALACIONES DTB CON FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.		DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL PESV- DTB UBICACIÓN INSTALACIONES DTB CON FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: KM 4 VIA GIRON- DTB	Fecha: 26/02/2021	UBICACIÓN: KM 4 VIA GIRON- DTB	Fecha: 26/02/2021
DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL PESV- DTB UBICACIÓN INSTALACIONES DTB CON FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.		DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL PESV- DTB UBICACIÓN INSTALACIONES DTB CON FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: ESTORAQUES	Fecha: 27/02/2021	UBICACIÓN: ESTORAQUES	Fecha: 27/02/2021
DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” FERIA INSTITUCIONAL ALCALDIA BGA JUNTO A SECRETARIA DE INTERIOR.		DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” FERIA INSTITUCIONAL ALCALDIA BGA JUNTO A SECRETARIA DE INTERIOR.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: ESTORAQUES	Fecha: 27/02/2021	UBICACIÓN: ESTORAQUES	Fecha: 27/02/2021
DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” FERIA INSTITUCIONAL ALCALDIA BGA JUNTO A SECRETARIA DE INTERIOR.		DESCRIPCION: “ENTORNO SEGURO” FERIA INSTITUCIONAL ALCALDIA BGA JUNTO A SECRETARIA DE INTERIOR.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL	Enero	Febrero	TOTAL
ENTORNO SEGURO	600	1050	
LA VIA ES DE TODOS	180	230	
TRANSITO EN MI COMUNA	0	250	
TOTAL RESPONSABLES	780	1.462	2.242

PROGRAMA 3 DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

El Grupo de Cultura Vial de la DTB, en función de sus actividades y desarrollo de su programa de educación, cultura y seguridad vial; **DTB FORTALECE TU MOVILIDAD**, para el año 2021 se fijó metas y fortificó sus programas de acuerdo con las directrices impartidas por el gobierno nacional, la alcaldía municipal y la

Dirección De Tránsito De Bucaramanga, en pro de la prevención del contagio del COVID-19, asumiendo con responsabilidad las medidas de aislamiento, distanciamiento social, el lavado de manos, uso de tapabocas entre otras.

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa, brinda el servicio de curso a infractores interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas, estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que a través de acciones pedagógicas

reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.



Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación

de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, como el distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; atención previo a que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles: 08:00, 10:00 y 12m.

Para garantizar la prestación del servicio en condiciones de salubridad, se siguen tomando medidas para evitar el contagio del covid-19, tanto para el personal que labora en el C.I.A. como para los usuarios. Con el refuerzo de medidas de protección en Bioseguridad implementadas en toda el área se ha reflejado un mejor flujo de los usuarios en condiciones más acordes con la realidad de salud pública que atraviesa todo el país.

Aunado a ello, se refuerzan esta medidas en la sala de cursos, se realizó por parte del personal de mantenimiento general una jornada de ornato y aseo en los alrededores externos sobre la azotea y techo, logrando con ello remover residuos dejados allí por las palomas que residen en este lugar, lo que permite el flujo de un aire más puro al momento de abrir ventanas y puertas para la respectiva ventilación



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



del área. Aún quedan en el sitio algunos de los desechos que se apilaron ese día en espera de ser removidos por el personal de mantenimiento o de aseo, según les corresponda.

De la misma forma, se continúa con la desinfección realizando frecuentes aspersiones de desinfectante y alcohol, junto con la ventilación periódica del salón abriendo puertas y ventanas al final de cada curso, teniendo en cuenta que contamos con un aforo de 36 lugares debidamente demarcados y distanciados, destinados para la ubicación de los usuarios infractores que acceden al beneficio legal y requieren nuestros servicios.

Es de anotar, que se reportó oportunamente la falla que tuvo el sistema eléctrico y que produjo que uno de los tacos se quemara y fuera reemplazado por uno nuevo por parte del personal de mantenimiento. Esto produjo que todo el tablero se sobrecalentara y fuese necesario cambiar el otro taco, pero esto dejó secuelas en todo el tablero por lo que se recomienda una reparación más amplia y adecuada, se sugiere cambio del tablero.

1.2 RELACIÓN DE USUARIOS DETALLADO POR FECHA

Fecha Curso	Cuenta
2021-02-01	31
2021-02-02	33
2021-02-03	24
2021-02-04	19
2021-02-05	25
2021-02-08	37
2021-02-09	29
2021-02-10	19
2021-02-11	23
2021-02-12	28
2021-02-15	42
2021-02-16	18
2021-02-17	23
2021-02-18	41
2021-02-19	28
2021-02-22	57



PROCESO CULTURA VIAL	Serie: 131.01-18.2-230
INFORME DE GESTION N.02 DE 2021	Página 1 de 1



2021-02-23	31
2021-02-24	30
2021-02-25	37
2021-02-26	49
Total general	624

Actividades administrativas y de gestión:

1. Reunión Planeación Estratégica
2. Reunión con la ANSV Proyecto ruta nacional por la seguridad vial.
3. Reunión CTSV Santander
4. Reunión del comité de seguimiento convenio ANSV – Transito educación.
5. Apoyo en el diseño del material pedagógico de los programas de cultura vial
6. Capacitación sobre Trabajo en equipo.
7. Capacitación de la seguridad vial en mi ciudad y psicología para la movilidad a los gestores de convivencia social de la Secretaria del interior con el fin de coordinar actividades en las diferentes comunas de Bucaramanga.
8. Reunión Plan local de Seguridad Vial
9. Reunión comité de convivencia Laboral.
10. Reunión sobre el mapa de riesgos con la oficina de calidad
11. Reunión proyecto del sistema inteligente.
12. Reunión comité técnico de Seguridad Vial
13. Diseño de la propuesta estratégica de cultura vial para mitigar la siniestralidad vial en Bucaramanga

FLOR ELVA DELGADO CARDENAS
Profesional Especializado Cultura Vial

Proyectó: Eduardo Avendaño, Técnico Operativo Grupo Cultural.
Leandro Rojas, Instructor Grupo Cultura.
Claudia Celmira Mejía Muñoz, Profesional Universitario Grupo Cultura.